

ANEXO II

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE APODERADOS
(A los efectos de Carta Poder para Tramitar)**

FECHA: de de

QUIEN SUSCRIBE:

Apellido/s		Nombres				Sexo	
						M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>	
DNI <input type="text"/>	LE <input type="text"/>	LC <input type="text"/>	CUIT/CUIL		Fecha de Nacimiento		
Nº					<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Domicilio Real							
Calle	Nº	Piso	Dpto	Localidad	Provincia	CP	
Domicilio Constituido							
Calle	Nº	Piso	Dpto	Localidad	Provincia	CP	
					Buenos Aires		
Mail		Teléfono 1		Teléfono 2			
PROFESIONALES con Título Profesional habilitante y en ejercicio en la Provincia de Buenos Aires de:							
<input type="checkbox"/> Abogado	<input type="checkbox"/> Procurador	= Tomo	<input type="text"/>	Folio	<input type="text"/>	Colegio Departamental <input type="text"/>	
<input type="checkbox"/> Gestor	= Matrícula	<input type="text"/>	Tomo	<input type="text"/>	Folio	Delegación <input type="text"/>	
GESTORES OFICIALES DE ORGANISMOS O DEPENDENCIAS:							
Municipal <input type="checkbox"/>	Provincial <input type="checkbox"/>	Nacional <input type="checkbox"/>	Acto Resolutivo Designación IPS	<input type="text"/>	Año	<input type="text"/>	
Organismo	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>				
REPRESENTANTES GREMIALES:							
Organismo	<input type="text"/>	Inscripción Personería Gremial	<input type="text"/>	Año	<input type="text"/>		
Acto Resolutivo Designación IPS	<input type="text"/>	Año	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>		
REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS:							
Organismo	<input type="text"/>	Inscripción Personería Jurídica	<input type="text"/>	Año	<input type="text"/>		
Acto Resolutivo Designación IPS	<input type="text"/>	Año	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>		

Se presenta en este Organismo Previsional a fin de inscribirse en el Registro de Apoderados para hallarse habilitado para presentar el otorgamiento de Carta Poder para Tramitar ante el IPS, en representación individual de afiliados activos y pasivos en el marco del Decreto Ley 8893/77 y modificatorias.

Toda modificación ulterior en los datos aquí consignados, deberán ser actualizados dentro de los treinta (30) días de producidos mediante una nueva presentación.

Para el caso de los Profesionales, la inscripción en el Registro de Apoderados y el desempeño del mandato, tendrá validez siempre que se encuentren habilitados por sus respectivos Colegios.

Para el caso de los Gestores Oficiales, Gremiales y de Asociaciones de Jubilados y Pensionados, la inscripción en el Registro de Apoderados y el desempeño del mandato, tendrá validez siempre que se encuentren habilitados por sus respectivos Actos resolutivos suscriptos por la Autoridad Superior de sus respectivos Organismos.

La presente solicitud tiene los siguientes requisitos de documentación adjunta para acreditarse:

1. *Profesionales:*
 - o Original y Fotocopia del Documento (datos personales y domicilio real),
 - o Credencial profesional
 - o Certificado de matricula original
2. *Gestores Oficiales de Organismos o Dependencias Nacionales, Provinciales y Municipales:*
 - o Original y Fotocopia del Documento (datos personales y domicilio real),
 - o Solicitud suscripta por Autoridad Superior del Organismo o Dependencia
 - o Fotocopia del Acto Resolutivo IPS de designación .
3. *Representantes Gremiales:*
 - o Original y Fotocopia del Documento (datos personales y domicilio real),
 - o Fotocopia de Inscripción Personería Gremial
 - o Fotocopia del Acto Resolutivo IPS de designación
4. *Representantes de Asociaciones de Jubilados y Pensionados:*
 - o Original y Fotocopia del Documento (datos personales y domicilio real),
 - o Fotocopia de Inscripción Personería Jurídica
 - o Fotocopia del Acto Resolutivo IPS de designación

Firma del Solicitante

CERTIFICACIÓN DE IDENTIDAD Y FIRMA POR AGENTES DEL IPS DESTINADOS A TAL EFECTO

Certifico que los datos consignados son copia fiel de los obrantes en los documento/s de identidad que en cada caso se indica que tuve a la vista y que la firma estampada fue colocada en mi presencia.

.....
Lugar y Fecha

.....
Sello

.....
Firma

.....
Aclaración de Firma y Cargo

NOTAS:

1. En los casos en que los profesionales no puedan realizar el presente trámite personalmente, el mismo podrá hacerlo el Colegio de Matriculados respectivo con el presente formulario con firmas y documentación requerida debidamente certificadas.
2. El presente trámite tendrá validez por un período de ciento veinte (120) días entre la fecha de su procesamiento y la fecha de ingreso al IPS, vencido el mismo quedará sin efecto.